

1993

Bs. As., 21/3/94
REF. EXPTE.: 348064/93

SEÑOR/A:

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al expte. que iniciara con el objeto de solicitar el beneficio previsto por la ley 24.043 (de indemnización a ex-detenedos).-

La presente tiene por objeto solicitarle las constancias que en el detalle que se hace a continuación tengan consignado "SI". Ello se solicita a efectos de reunir los elementos que sean necesarios tendientes a dictaminar el expte..

1) Constancias escritas y certificadas de arresto (consignándose la fecha en que se produjo) a disposición del P.E.N., o a disposición de TRIBUNAL MILITAR (ya sea Consejo de Guerra o Juzgado de Instrucción Militar), o a disposición de AREA MILITAR (incluyendo Jefaturas de Cuerpo, o de Batallón o Regimiento, etc...): SI RESPECTO DE CRESCENTE GALLAN

2) Constancias escritas y certificadas del cese del arresto (consignándose la fecha en que se produjo) a disposición del P.E.N., o a disposición de TRIBUNAL MILITAR (ya sea Consejo de Guerra o Juzgado de Instrucción Militar), o a disposición de AREA MILITAR (incluyendo Jefaturas de Cuerpo, o de Batallón o Regimiento, etc...): NO

3) Constancias certificadas que acrediten que ellos eran estudiantes o comerciantes o ejercían cualquier actividad que demuestre que por lo tanto no revistaban en ninguna Fuerza de Seguridad: SI (PARA AMBOS)

Para cualquier consulta, puede comunicarse al T.E. 331-8197. ADENAS REMITIR COPIA LEGALIZADA DE LA DECLARATORIA DE HEREDEROS DE AMBOS. -

Recordándole que hasta que no contemos con las constancias solicitadas, las actuaciones quedarán paralizadas, en razón de no poder continuarse su tramitación sin ellas.-

Sin otro particular, lo saludo muy atte.-

ALICIA B. PIERINI
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

CERTIFICADA

2122

CORREO ARGENTINO OFICINAS EN GENERAL	FRANQUEO A PAGAR
	CUENTA N° 668

Señor/a

FEDERICO GALIAN
SALTA S/NO TUMBAYA
7070X

Rte. S. DERECHOS HUM. y SOC.
MORENO 711 - 4º piso = CAPITAL
UNIDAD TRABAJO (E) 24943

2122

 **cncotel**
ARGENTINA

CERT. - EXP. - A. R.

